



En la Redaccion y Administracion de este periódico.  
La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Castellón, un mes, 75 céntimos.—Fuera, trimestre, dos pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion, Mayor, 52.

# EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

## ADVERTENCIA.

Habiendo terminado ya el tercer trimestre del año actual y debiendo verificarse por adelantado el pago de la suscripcion á este periódico, rogamos encarecidamente á todos nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan hacer efectivos sus descubiertos, para poder normalizar sus cuentas esta administracion.

Se venden siete jornales secano garroferal de primera, término de Castellón partida de Benadresa: puede utilizar las aguas de riego de la Rambla de la Viuda con las cuales linda. Otro idem de cinco jornales en el mismo término, partida de Bovalar. Una casa habitacion, de planta baja y un piso alto, con corral cubierto y descubierto en la calle de Buenavista, en el Grao. Darán razon en la imprenta de este periódico.

## LA VIRGEN DEL PILAR ULTRAMARINOS

Véase el anuncio inserto en la 4.ª página

## Questionario.

APUNTES Ó INDICACIONES Á VUELA PLUMA.

### IV.

#### Los catastros

La perturbacion más desdichada reina en las esferas administrativas de la Hacienda española. La inmoralidad ha sentado sus reales por doquier. Y para mayor desdicha el principio tributario no descansa en base alguna científica ni equitativa. No conocemos el capital ni los productos, y con todo se acumulan las contribuciones unas sobre otras, sin más principio que el capricho interesado de los mandarines, caprichos que por regla general perturban más y más la administracion en general, gravando siempre los mermados intereses de los pequeños contribuyentes á la par que matan á la generalidad de las clases productoras y consumidoras de una manera tan directa y rápida, que á no oponer sin levantar mano radicales reformas que corten de raíz los males que la Hacienda pública sufre, se desquiciará ésta arrastrando en su caída inmensísimos intereses creados á la sombra de nuestra nacionalidad.

No necesitamos detallar nuestras afirmaciones. Están entrañadas en la opinion pública, y basta.

Pero para hacer en pró de la moralidad administrativa algo provechoso á sus intereses, debe principiar España por poseer verdaderos catastros en los tres reinos naturales, el animal, vegetal y mineral.

Sin esta base no es posible administrar

equitativamente ningun pueblo; y sabido es que, sin administracion no hay gobierno.

Así anda España. Caminando á ciegas, dando tumbos en direccion de la más espantosa ruina. Sin poder jamás nivelar los presupuestos; creciendo los déficits, el anual y el de la renta flotante, de un modo que espanta; en creces la inmoralidad; los robos á la órden del dia. ¡Qué horror!...

Pero ¿por qué no se hacen los catastros? preguntan las gentes sencillas.

Por dos razones: contestamos nosotros.

1.ª Porque cuando se logren obtener verdaderos catastros, desaparecerá la ocultacion; suceso que no miran con buenos ojos los grandes propietarios y especialmente los que poseen bienes procedentes del feudalismo y de la desamortizacion; bienes que en los tiempos del absolutismo tenian el privilegio de no contribuir á las cargas del Estado, y que ahora tampoco tributan porque el caciquismo, que tan bien sirve á sus señores, sirviendo á éstos ocultando riquezas, aumenta sus rentas en perjuicio de la Hacienda pública y de las clases productoras que cargan con todas las malas consecuencias consabidas, con el aumento de las contribuciones indirectas.

2.ª Porque el egoismo burócrata no comprendiendo que si fuera general la manifestacion de las riquezas formando verdicos catastros se rebajaría el tributo á medida que se aplicaran las demás reformas de Hacienda simplificando en principio su administracion, de modo que ántes de un año quedarían, por ejemplo, excedentes, lo ménos, dos terceras partes de empleados, etcétera, etc. Así lo probaremos matemáticamente, muy en breve: en el siguiente artículo.

Pero ¿hay remedio para el mal que se siente por doquier? nos preguntan algunos amigos.

Sí. E infaliblemente seguro.

Se nos dirá que pecamos de inmodestos. Sea.

Que la ignorancia es muy atrevida. Conformes.

Que clamamos en desierto. No importa.

Que en vez de calmar los ánimos de los explotados los agitaremos más y más, sin esperanzas de encontrar remedio á los males que sufrimos. Esto no es cierto. Porque cuando en un cuerpo entra la gangrena, lo primero, lo más importante es, el cortarla. La gangrena social que sufre España tiene por base la Hacienda pública. Apliquemos, pues, el visturí á ese departamento, y atacando, cortando de raíz el mal, salvaremos al enfermo.

Sentimos en el fondo de nuestro sér, tener que decir verdades siempre amargas; pero ante la inmensidad del peligro que amenaza á nuestra querida pátria, creemos que no se debe titubear.

Desgraciadamente existe la lucha de clases sosteniendo la acomodada, sus particulares intereses, y la desheredada de fortuna y de justicia combatiendo el hambre que le acosa.

La primera lleva la direccion de los intereses públicos. Por ello no tira las piedras á su tejado. La segunda sufre las consecuencias silenciosamente. Pero la tempestad ruje ya sobre nuestras débiles cabezas y bajo nuestras plantas. No lo oye y no lo vé quién no quiere ver ni oír.

Por encima de todo esto nos creemos nosotros obligados á levantar nuestra humilde voz, diciendo:

LA PAZ DE LAS ALDEAS. 107

—En último caso, cuando en un momento no sepa usted que contestarle, llámele usted al órden enseñándole la vara, signo sagrado de la justicia, y usted verá como se humilla.

Alentado con estas razones don Froilan salió á la calle con aire conquistador, pero así que llegó á la puerta de la vivienda de Mariano, un temor invencible se apoderó de su ser y estuvo á pique de volverse. Un ánimo de Corbacho le infundió nuevo valor y llamó resueltamente á la puerta del cuarto. Cuando se hallaron á la presencia de Mariano todo cambió en el sér de aquellos dos pobres hombres: el enfado trocóse en amabilidad, el malhumor cedió el paso á la más estemporánea alegría y ambos hacían esfuerzos por demostrar sus impresiones, dejando asomar á sus labios la sonrisa más graciosa que les fué posible.

—¡Adios, don Mariano!—esclamó el alcalde.  
—¡Como está usted, querido? ¿Ha descansado ya de las fatigas de ayer? ¡Cuánto sentí el percaranee del perro!

Mariano se admiró de semejantes agasajos, pero incomodado aún por lo del dia anterior. Viéndoles cubiertos cuando él no lo estaba, les dijo con ironía.

—¡Ah, señores, por mí no se descubran, están ustedes perfectamente.

Al punto se descubrieron, rojos como la grana. Túvales lástima nuestro amigo, pues de lo contrario hubiera seguido vergonzándose.

106 LA PAZ DE LAS ALDEAS.

D. Zemon, que era un miserable adúlador de los que consideraba fuertes, y un déspota insoportable con los débiles, exclamó á este punto:

—Pero don Froilan, si acaba usted de pronunciar un verdadero discurso, una acabada oracion parlamentaria. Sin embargo de esto, como yo estoy siempre dispuesto á hacer con mucho gusto lo que usted me mande, dígame la hora de mañana á que he de acudir, á fin de prepararnos para la batalla diplomática que vamos á empeñar.

—Venga usted á las tres, y á las cinco iremos á «su» casa.

Allí ya no se llamaba á Mariano por su nombre. se hablaba de «él», de, «sus» cosas, y todos lo entendían perfectamente.

Al dia siguiente á las tres don Zemon se hallaba en casa del alcalde dándole instrucciones acerca del comportamiento que habia de observar con el forastero.

—Entrará usted,—le decía—en su habitacion muy sério: le hablará con la gravedad que corresponde al elevado cargo que ejerce; yo le apuntaré alguna idea si le veo cortado, lo que no es nada probable; invoca usted el respeto á la sociedad, el cumplimiento de las leyes, la tranquilidad de la aldea, todo para venir á parar en decirle que debe marcharse de aquí á fin de evitar mayores males.

—¿Y si no sé decir todo eso? ¿y si lo digo y me lo rebate?

## CAPÍTULO IX.

### La vara de la justicia.

La misma noche del dia en que Mariano hizo su desgraciada expedicion campestre, celebrábase la tertulia de costumbre en casa de don Froilan. ¡Qué de horrores dijeron aquellos seráficos hombres contra nuestro desgraciado amigo!

—¿De manera—decía el solapado Corbacho—que ese mocito ha de hacer lo que le dé la gana á ciencia y paciencia de las autoridades?

—La verdad es—añadía Silesa—que se necesita descaro para hacer lo que él hace: andar por esos campos á salto de mata, requetando á las pastoras, amenazando á los pastores y matándoles á tiros sus mastines.

—Y robando las frutas,—adicionó Pe'eres.—Y por añadidura no asiste nunca á misa—objetó Ciruela.

A esto dice él—replicó el cura—que asistió un domingo y halló gentes socces y mal edu-

s.—A 4 céntimos li.  
ores.—A 8 id. id.  
á mitad de precio.

PRECIOS ECONOMICOS  
MAYOR Nº 52

R 56  
TERNERA

ESPENDEN TU  
DE LA TER  
CIONES CIEN.

Á ESTE CEN

56

RA  
ranjeras:  
ONCE  
mente  
S  
S  
S  
dable,  
ITO,  
ñiños.  
LONA.

En Castellón; farmacia de Ferrer.

CALLE DE LOS DOLORES N.º 28

Espalda á la Plaza de Tetuan (Arrabalct.)

Los sagrados intereses de España, los de los más contra los de los ménos, todos juntos exigen que la razon y la justicia ocupen sus respectivos puestos.

Que la moral administrativa presida a nuestra Hacienda; y para ello es indispensable que no se tenga por hombre honrado á quien oculte la riqueza tributaria que posea tanto en cantidad como en calidad.

Que se tenga como á usurpador de los intereses públicos en igual grado, tanto al ocultador como al encubridor.

Y ya que hoy por hoy no se considera degradante el hecho de ocultar sus rentas; ya que nuestras leyes admiten en principio, pero sin resultados prácticos, la denuncia de riquezas tributarias, que se corra todo el camino, que se eleve esta denuncia al último grado. A saber:

Que á quien se le pruebe, hasta por denuncia popular, trascurrido el plazo que se marcara, que oculta el todo ó parte de su riqueza en cantidad ó calidad dentro de los tres reinos naturales, el animal, vegetal y mineral, quede desposeido de toda la parte de propiedad anexa á la denunciada por ocultacion, pasando toda á poder legítimo y legal del denunciador.

Esta base parecerá dura, durísima, á varios hombres impresionables; pero si consideramos que no será desposeido quien con honradez manifieste al Estado cuanto tiene; si se sienta por principio que no es buen patrio quien engaña á la Nacion; que no es justo que ínterin unos pagan con sugécion á lo que poseen, otros oculten sus bienes y rentas en parte ó en todo, sin pagar tributo; si los que de españoles nos preciamos consideramos que además de que España camina aceleradamente á su ruina, la mayoría de sus productores hijos sufren con resignacion la miseria y el hambre viéndose al fin, ántes que ser criminales, obligados á emigrar á tierras extrangeras en busca del pan y trabajo que sus hermanos le niegan; ¡ah! si la moral verdadera desplegara en todos sentidos sus beneficiosos frutos no habría necesidad de aplicar resoluciones que parecerán duras á los ojos de los séres degradados; pero que no lo son, ni lo pueden ser ante los de la razon y la justicia.

Con un decreto ó ley de fuerza legal ba-

sado en el principio dicho, lograríamos verdaderos catastros sin gastar los millones que hoy nos cuestan los trabajos geodésicos comenzados; trabajos que, sentimos decirlo, no darán jamás resultados prácticos. A lo más lograremos, a fuerza de años y de millones, mapas bien ejecutados, demostrando la capacidad de los terrenos que contiene España; pero ¿quién clasificará con estricta precision las condiciones de éstos, sus aplicaciones á cultivos etc., etc., apurando hasta el último céntimo los productos ánuos con todas las transformaciones que indispensablemente sufren?..

¿Quién apurará el movimiento de la riqueza pecuaria etc., etc.?

Esto solo puede conseguirse rápida y constantemente interesando al público como quede dicha; sentando la verdadera moralidad pública, castigando al ocultador con la pérdida total de sus bienes.

Si la propiedad territorial y la general ha sufrido tantas transformaciones como nos enseña la historia, transformaciones las más por «derecho» del más fuerte ó de conquista (por qué ahora no se ha de considerar legítimo y legal lo que proponemos?.. Hora es ya de que cese la targa y el privilegio.

Paso, pues, á la razon y á la justicia, (Se continuará.)

EL LEGO.

Sublevacion sanitaria.

De órden público, todo en paz; sólo los ministeriales, por el encargo, sin duda, que tienen recibido de no dejar en calma al país para no darle lugar á pensar en su situacion, salen de cuando en cuando con sus jermiadas.

Si algun trastorno hay que lamentar, es debido á la intriga oficial, á esos manejos que ellos mismos inventan, como recurso defensivo. Por eso no nos dan frio ni calor noticias como las siguientes que encontramos en los diarios de provincias:

«Balaguer».—En Torres de Segre acaba de promoverse un motin. Acaba de pasar por esta una seccion de Guardia civil para restablecer el órden desconocido.

Ha sido destituido, con aplauso de los vecinos, el alcalde de esta ciudad, señor Sanchezis.

«Reus».—Abro «Las Circunstancias»: «Anoche se decia en todos los círculos de esta ciudad que los vecinos de la importante villa de Mora de Ebro se habian sublevado contra el cordon sanitario que ahoga el floreciente comercio de la misma, causando á aquellos industriosos habitantes considerabilísimos perjuicios, de los cuales difícilmente podrán reponerse.

Procuramos informarnos en los centros oficiales, lo que no pudimos lograr por carecerse en ellos de noticias.»

Cuestiones, como se ve, de caciquismo y de arbitrariedades, que, despues de todo, no pueden confirmarse casi nunca; ó lo que es lo mismo, el rueda la bola.

Parecida á las anteriores la que leemos de «El Serpis», de Alcoy en «El Mercantil Valenciano»:

«Ayer circularon por esta ciudad rumores de haber ocurrido una colision entre los vecinos de Novelda y las fuerzas que constituyen el cordon sanitario, y hasta se señalaban entre las victimas que se suponía ocurridas al alcalde de aquel pueblo y al vicepresidente de la diputacion provincial Sr. Rizo. Tambien se decia, que dos compañías del batallon de Guadalupe que han quedado de guarnicion en esta ciudad, tenían órden de hallarse dispuestas para ponerse en camino con direccion al mencionado pueblo, apenas se recibiera aviso del Sr. gobernador militar de la provincia.

Ignoramos si son ciertas estas noticias que recogemos á beneficio de inventario.»

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Señor Gobernador: sinceramente creemos que V. S. es amante de respetar y hacer respetar las leyes vigentes.

En cierta sociedad de recreo de esta capital se juega á los prohibidos con un descaro que espanta.

Esto es público y notorio, en esta provincia.

La prensa así lo tiene denunciado. Varios padres de familia y esposas amantes se quejan amargamente, y la moral pública está avergonzada.

¿Atenderá V. S. las quejas legales que por doquier se oyen?

Explicacion quedará un diario ministerial de la visita del principe de Gales al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Dudamos que se confirme esa noticia; pero si no fuera así, tendria una explicacion muy natural.

El G. O. del Reino Unido habria ido á saludar al que fué G. O. de España.

Si ha habido ilusos que creyeran otra cosa, es porque no conocen ni la etiqueta palatina de los príncipes de Inglaterra, ni el carácter del augusto heredero de la Corona de la Gran Bretaña.»

Nosotros no nos contamos en el número de los ilusos; pero si en el de los que conocen el carácter del principe de Gales.

Y le conocemos por los elogios que hizo de él la prensa canovista, cuando el augusto personaje visitó en Madrid á D. Alfonso.

Suponemos que su carácter no habrá variado por que ahora visite en Londres á don Manuel.

Ha sido denunciado «el Cántico», de Almería, por un suplemento en que conmemoraba la Revolucion de Setiembre. El Pueblo Catalán, de Barcelona, ha sufrido el mismo percance.

Dice «El Condador», de Alicante: «Ayer oímos que se abrigaban temores de que apareciera alguna partida entre esta provincia y la de Albuera.»

Suceden hechos tan especiales en esta capital que, casi casi nos da vergüenza publicarlos reproduciéndolos aunque no cumplamos con el deber que la prensa tiene adquirido ante el público.

Los abusos de autoridad que en el ejercicio de sus funciones en general comete el alcalde del Rey, señor Tárrega, no tienen número.

En el nombramiento y separacion de los empleados que administran y recaudan el impuesto de consumos;

En el modo de impedir el curso de las discusiones que el Ayuntamiento celebra disendiendo como un energúmeno, interin preside, atropellando las leyes, la gramática y hasta el sentido comun de una manera lastimosa;

En no ceder á sus compañeros, ni á cien trances, alguna de las facultades que á la alcaldía competen, pero que la ley y la distribucion de las funciones en beneficio público así lo estiman;

cadras que se apoderaron de su asiento la primera vez que se arrodilló, y que le contestaron con insultos cuando quiso reclamarlo. ¡Vean ustedes!..

—Nada, nada; nos ha tomado por muñecos y se ha hecho el amo de esta situacion.

—No tiene él la culpa.

—Ya sabemos quién la tiene.

—¡Un hombre que nos ha llamado canallas... á todos!

Y á mí me miró como diciendo: tú me has robado.

—Y á mí me tomó por sugeto de risa dándome una broma de mal género, de esas que no se deben usar entre caballeros.

—¿Por qué se la pasó usted?

—Por.. por respeto á la casa en que estamos.

—Debíamos haberle pedido una satisfaccion.

—Lo que es yo, sí que se la pediré.

—Y yo.

—Y yo.

—Pronto sabrá quiénes somos nosotros.

—Contra ese hombre no hay justicia que valga.

—¿Quién ha visto su licencia de caza?

—¿Y la de uso de armas?

—Parece que se le teme.

—¡Señores, poco á poco!

—La verdad, señor oficial.

—Aquí no se teme á nadie.

—Pero hay poca energía contra ciertas personas.

—Y poca justicia.

—La ley del embudo.

—Lo ancho para los extraños...

A este punto el alcalde, montando en cólera, fuese hácia un rincon de la sala y volvió gritando:

—¡Alto señores! más respeto á esta vara!

Como creyeron haber conseguido su objeto todos callaron.

—Yó demostraré á la faz de toda el Valle— continuó Saperó—que el alcalde de Florbella sabe doblar al peso de su vara los espinazos más rebeldes y las frentes más orgullosas. Márchense todos excepto D. Zenon Corbacho.

Obedecieron sin chistar mientras éste les miraba con aire de proteccion por la preferencia que la primera autoridad del pueblo le mostraba. Cuando hubieron quedado los dos solos, el alcalde tomó la palabra en este sentido:

—D. Zenon, mañana pienso ir á casa de ese señor forastero, á quién Dios confunda, para hacerle comprender la inconveniente de su conducta é inducirle á que abandone este pueblo, dónde ha introducido la perturbacion más espantosa. Para esto es de cajon que yo pronuncie un discurso, y como no entiendo de estas cosas, y usted ha sido aquí siempre el asesor de los alcaldes, espero que me acompañará por si acaso ese hombre me hiciera caer en alguna emboscada, ya que, según dicen, es tan sabido,

que se sentaron sin el menor cumplimiento.

—¿Podré saber á qué debo la honra de esta visita, señores—les—preguntó.

El alcalde no abrió la boca; don Zenon dijo:

—El señor alcalde creo que tenga algo que decir á usted.

—¿Quién yo?—repuso el aludido—¡Ah, sí, ya recuerdo!..

Pues bien, es el caso, don Mariano, que usted es una persona muy fina...

—Mil gracias.

—Y muy atenta.

—Usted me confunde.

—Y muy amable... y muy simpático... y muy...

A cada elogio del alcalde contestaba Mariano con una inclinacion de cabeza y una sonrisa burlona.

Corbacho, impaciente, apuntó al oido del alcalde:

—Y muy guapo, pero no es ese el caso.

—Si señor, repitió Saperó—y hasta muy guapo, pero no es ese el caso.

—¡Lo que son las ideas, señor alcalde!—dijo Mariano—indudablemente usted tiene algo que decirme y no acierta la manera...

A mí me ha pasado eso muchas veces. ¡Já, já! Eso me recuerda cierta anécdota que leí hace poco. Erase un general de no se que país, cuyo general habia sido un soldado valeroso en todas las guerras, por lo que sus compañeros le recompensaron con una grandísima

En disminuir en cualquier forma las atribuciones que á las comisiones del Ayuntamiento competen;

En la imposición de multas arbitrarias; En el pago de servicios prestados á la población por particulares no siguiendo otro que el capricho, con menoscabo del derecho, de las buenas formas y hasta el de la educación personal que los hombres nos debemos;

En el trato con sus subordinados; En todas sus funciones, se ve al hombre cillo endiosado; al diminuto aspirante á cacique de lugar; á la pretenciosa rana de la fábula, que se hinchaba para parecer tan grande como el buey.

Y en medio de ese afán de hombrar, cuanto ménos, como quien dice: yo soy el alcalde, interin escupe por el colmillo, la administración de los consumos empobrece al municipio no ingresando lo que le corresponde, quizás, quizás por no dejar intervenir al Ayuntamiento como legalmente le corresponde; (terminamos) y hasta la basura y las alimañas putrefactas llenan las calles céntricas de la capital, y eso que las funciones higiénicas hoy están recomendadas especialmente.

¡Ay D. José de mis pecados!  
¡Y qué petulante es usted!

Hemos recibido la visita de nuestro querido colega El Maestrozgo Liberal valiente campeón de la libertad que viene á la vida pública á compartir con nosotros las amarguras de la lucha, en una época, precisamente, en que el clericalismo imperante nos asedia por todas partes, y hay que combatirlo sin trégua y sin descanso.

Bien venido sea, aunque el lugar y tiempo en que viene ha publicado El Maestrozgo Liberal, han de acrecentarse, sin duda, una serie no interrumpida de contrariedades y disgustos durante su vida, que desamos muy larga.

La gente nunca no perdonará ocasión ni medio para combatir su publicación y acallar la voz de su propaganda. Pero conocemos la fe del entusiasmo que guían á sus redactores y sabemos que no han de desmayar en la tarea.

Adelante, queridos compañeros, y tened presente, que, á pesar de todos sus anatemas, el pueblo nos lee y nos escucha ya sin escandalizarse; y que llegará un día, y quizá ese día no está lejano, en que ese mismo pueblo á quien hoy aún conservan analizado en su ignorancia, huirá de ellos y se vendrá á nuestro lado, á practicar con nosotros la verdadera religión, la religión del amor tan sencillamente predicada por Jesús y tan mal explicada y peor cumplida por los que debían ser sus ejemplares imitadores.

Adelante.  
Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de España, plaza dotada con el haber anual de 458 pesetas y cuya provisión se ha anunciado.

Los aspirantes á dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes hasta el 10 del actual.

Con el fin de evitar responsabilidades á los interesados, hacemos público que, según lo dispuesto en el reglamento para el reemplazo y reserva del ejército, las plazas disponibles ó individuos de la reserva de) en pasar su revista anual durante el presente mes de Octubre, presentándola al efecto ante sus respectivos jefes los que residan en esta capital, y los que no, ante los comandantes de los puestos de la Guardia civil.

El Ayuntamiento de San Jorge ha nombrado su Secretario á D. José Menserrat Farrés, quien ha tomado ya posesión de dicho cargo.

Opinamos:  
Por fin se consumó la irregularidad. El Sr. Carpi, nombrado delineante del arroyo provincial con 5.000 reales de sueldo

anual ha firmado el recibo de la paga del mes de Setiembre, y por mandato superior ha entregado la mitad de ella al joven Trilles, protegido por personas que pudieran muy bien darle de su bolsillo particular los nueve duros mensuales que al delineante se le merman de su legítimo haber.

Acostumbrados nos tenían los conservadores de la Diputación á sus fechorías, pero nunca creímos que se atrevieran á llevar á cabo la de que hablamos.

El declarar cesante á un empleado sin facultades para ello; el nombrar empleados completamente inútiles para los cargos que se les conferían; el barrenar por todos lados las leyes porque debían regirse, son utilidades al uso del abuso que denunciamos ante la pública opinión, único tribunal del que por hoy esperamos justicia.

D. Félix Carpi, empleado de la Diputación con 18 duros de paga al mes, regula espontáneamente por orden superior nueve duros mensuales á D. Emilio Trilles.

Sr. Gobernador, Sr. Ordenador de pagos de la Diputación, señor Arquitecto provincial ¿es esto justo? ¿es esto legal? ¿es moral siquiera?

¡Parece mentira que haya quien sufra imposiciones de ciertas personas!

Señor gobernador civil ¿si se le acordara una comisión popular á poner en conocimiento de su autoridad, que visto que don José Tárrega y Torres, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, además de atropellar las leyes municipales no satisface las aspiraciones legales de la casi totalidad de este sensato vecindario, celebrarían una manifestación pacífica citando día y hora con arreglo á ley; en tal caso opondría V. S. algún obstáculo?

En el día de ayer, y por acuerdo, unánime de la junta de sanidad local, cesaron las medidas que sobre vigilancia sanitaria se habían adoptado en esta capital.

Señor gobernador:  
El alcalde de Borriol á pesar del oficio de usua aperechíentote por no haber provisto la plaza de médico titular, con arreglo á las disposiciones vigentes, continúa riéndose y cantando:  
«No te compungas que no irás, etc.»  
Y V. S., ante tamaña desvergüenza sabe mejor que nosotros lo que le toca hacer.  
Y estamos seguros lo hará V. S.

Se ha encargado de la regencia de la imprenta de EL CLAMOR, nuestro querido amigo y antiguo correligionario Vicente Civera.

Una pregunta para quién quiera contestarla.  
Cuando un alcalde, especie de Juan Palomo, que se gusa y se come una buena parte de los ingresos municipales;  
Cuando el mismo atropella las leyes á las que debe sujetarse;  
Cuando sus propios compañeros alzan actas de protesta contra la ilegal conducta del aludido;

Cuando sus administrados levantan las manos al cielo pidiendo justicia que evite el progreso de sus males ya que aquí abajo no la encuentran.  
Cuando la prensa unánime manifiesta estas desgracias sin haber quien conteste negando los atropellos cometidos;  
Cuando pasan meses y meses creciendo los abusos á medida que decrecen los ingresos municipales que el Juan Palomo maneja á placer;

Cuando estas cosas suceden y sobre estar á la expectación pública y señalarías la prensa digna con el dedo de la sinceridad y de la honradez sin que el Juan Palomo se dé por aludido;  
Cuando este Juan Palomo como y calla como quien dice aquí me las den todas;  
¿Se le puede tener por un SIN VERGUENZA.

Nuestro querido amigo y correligionario don Higinio Gonzalez, jóven apreciable, vecino de Burriana, falleció repentinamente de un ataque cerebral, en el momento de trasladarse desde Sagunto á Valencia en un tron del ferro-carril.  
Acompañamos á su desconsolada familia

lia en el justo dolor que sient e despues de tan irreparable pérdida.

(R. I. P.)

Parte sanitario.  
El ejemplar gatuno, y por más señas rojo, que el alcalde del Rey permitió se añadiera á la exposición permanente de asquerosidades instalada en la calle de las Monjas Claras y Callejon del Horno de la Barraica, ha pasado á la categoría de «mom.» Pero desgraciadamente los seres de descomposición se han arrebatao la cabeza, parte del organismo y el color rojo; y los chiquillos medio se han cubierto de piedras arrojadas sobre el desgraciado ejemplar.  
Los retretes continúan sin novedad.  
Pero los vigiántes retrajidos.  
Si el señor gobernador permite la continuación de estas funciones haciéndose solidario de la conducta de don José, luego de deplorarlo, continuaremos dando el correspondiente parte.

CORRESPONDENCIA DE EL CLAMOR.

Sr. Director de El Clamor.  
Castellón 29 de Setiembre de 1884.

Mi distinguido amigo: Acabo de recibir el periódico de su digna dirección, y capacitado de las notables correspondencias que en el mismo insertan mis queridos amigos (y aun más) Salado y Pastorin.

Respecto al primero que debo decir? La sal que derrama en su correspondencia estilo zumbon y sarcástico, le ha hecho tal vez suscribirse bajo el pseudónimo de Salado; no cuadra mal á su estilo y la idea le ha sido ingeniosa. Por otra parte; ¿cómo habíamos de dudar de su fe y entusiasmo por la libertad, si sabemos que la llama inextinguible del progreso no se agota nunca en su espíritu, que no desea á pesar de los más difíciles contratiempos? Cuando sabemos que su pluma está siempre que se trata de atacar al enemigo común de la libertad, ¿cómo ni siquiera á milentas nos podía asomar la más mínima sospecha? No querido Salado te conocemos bien, y porque te conocemos, lo sabemos, te lo confesamos con ingenuidad. Sabemos por otra parte las causas justísimas que te han tenido alejado de estos trabajos contra tu voluntad, y no seremos nosotros quienes tratemos de inculparte por tu silencio. Nuestra insinuación pudo ser inconveniente, pero fué de buena fe y motivada por los estrechos vínculos de amistad que nos unen.

Y vamos á Pastorin. Ya admitas querido amigo la creación bíblica ó la científica, tendrás que convenir conmigo, que la primera necesidad del hombre al aparecer en el planeta, fué el instinto de propia conservación de donde nació el progreso; progreso en aquel tiempo destinado exclusivamente á la conservación del individuo; el hombre tenía hambre y había de satisfacer su apetito. Al rato que le presentaba la naturaleza, tenía que contentar con los recursos que su inculta inteligencia le sugería; hé aquí el primer germen del progreso, hé aquí la primera protesta del hombre contra su triste condición. Esto tendrás que consentirlo, ya admitas como te dejó dicho al Eden bíblico ya al mahomd de la ciencia en estado salvaje como el primero.

Pues bien el hombre en aquel estado fué egotista, pero egotista por necesidad, porque sin ese egoísmo de dónde dependía su propia conservación, no podía vivir; ni la cultura de su inteligencia podía dar más de sí, ni de su aislamiento en el vasto campo de la naturaleza se podía esperar otra cosa. De este egoísmo surge el derecho de la fuerza; creábase camuflatura las sociedades, el más fuerte subyuga al más débil explotándole á su modo y manera, y hé aquí el primer germen del despotismo.

Transcurre el tiempo en medio de las luchas intestinas de aquellas sociedades cuya vida nómada les abre ancho campo para la conquista. El derecho de la fuerza llega de apues en España á todo su apogeo que en su frenesí, declara hijos espúreos y sacrificia al nacer á sus hijos, que por su constitución raquítica y enfermiza no los consideraba aptos para la guerra; ¿cómo si de aquellos innumerables mártires no hubiera podido salir una inteligencia privilegiada que hubiese dado más nombre á su patria que todas sus conquistadas Roma legista ó impera, y empuja de este desequilibrio social, convertidos los hombres en libres y esclavos; empuja de esta tumultuosa errante asquerosa corrupción, aparece en Júdeu el drama de la Ibelencia del género humano, solemne protesta contra la constitución defectuosa y ridícula de aquellas sociedades, que empuja de la molición y corrupción de sus costumbres, apelaban al derecho de la fuerza para convertir los hombres de libres en esclavos.

Si querido Pastorin, ¿cómo de G. Willea fué el que formuló con su sacrificio la más solemne protesta, sustituyendo al derecho de la fuerza, la fuerza del derecho. ¿Crees que é esta nueva doctrina podía abrirse paso á través de tanta corrupción sin graves contratiempos? no; sus primeros detractores fueron aquellos sacerdotes que arrojó á latigazos del templo porque hacían de la religión un comercio que se avenía mal con su nueva y sana doctrina; ellos sí, fueron los que le crucificaron, y por qué notablemente sus intereses materiales. La nueva doctrina repetimos, celaba por tírra to das sus cabalías, farsas, é intrigas; no podían vivir á costa del prójimo, no podían continuar cogiendo el dinero que á caso que terminó allí aquella rana espúrea de fariseos? no; continuaron por desgracia para la humanidad, oponiendo siempre sus auras espúreas á la causa de la civilización y del progreso humano; ellos continúan hoy viviendo á costa de sus neceantes, y explotando la religión como la más grata de las verdades los verás en las plazas, en las calles, en los paseos y en todas partes. Ellos continúan, y con sus intrigas, nos traen noches tan legabres como la de San Bartolomé; protesta solemne contra la dinastía de los Médicis en Francia; y con sus desaciertos, convulsiones socialistas españolas como la revolución francesa, que excepción hecha de sus principios hay que lamentar la sangre que en ella se derramó. Ellos por oponer un dique á la reforma, trajeron la mordaza de la inquisición, como si el pensamiento de un hombre pudiera hallarse al capricho de otro; ellos convirtieron á nuestra patria en un convento, haciéndonos ir á mendigar su miserable sopa, y retirando la ciencia á los oscuros antros del monasterio, dieron ancho campo al torero y al torero, para que en el paroxismo del pánico que producen estas diversiones, se olvidase el pueblo de protestar por sus propios derechos; ellos... basta amigo Pastorin, no sentiamos, por que mi pluma se resiste á un bar el papel.

Pero mi esperanza halaga nuestra fe; ellos son la encarnación del antiguo régimen, nosotros la regeneración del nuevo; ellos se van, nosotros venimos; ellos están en el Sinaí, nosotros en el Gólgota. A protestar parea que por último nos abriremos paso á través de todo el contratiempo.

De V. Sr. Director, atento S. S.—q. s. m. d. b. AQUEL.

Don José Tárrega Torres, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital fecha dos del mes actual, se señala el día 16 del que rige de diez á diez y media horas de su mañana, y para la adjudicación en pública subasta del arbitrio municipal establecido sobre construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se celebran en esta ciudad durante los años económicos de 1884-85 á 1888-89 ambos inclusivos, por la suma de dos mil seiscientos setenta y cinco pesetas, ó sease quinientas cincuenta y cinco por cada uno de los indicados años.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo diez y seis del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, en esta ciudad, ante el Sr. Alcalde y Comisión del ramo en el salón de sesiones de la casa Capitular, hallándose de manifiesto en la secretaría del municipio, para conocimiento del público el pliego de condiciones correspondientes que se ha modificando.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución del depósito en la caja de fondos municipales, de la cantidad de ciento treinta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos ó sea el cinco por ciento del importe total del contrato.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo estar dentro de los diez días siguientes al de notificarse la adjudicación del remate, ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de doscientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos que se conservará en arca municipales para responder del cumplimiento de los compromisos que contrae.

Castellón 6 de Octubre de 1884.—José Tárrega.

Modelo de proposición.  
N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en... con fecha de... y del pliego de condiciones expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad con arreglo á las cuales se sujeta á subasta el arbitrio municipal establecido sobre la construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se efectúan en esta ciudad durante los años económicos de 1884-85, 1885-86, 1886-87, 1887-88, y 1888-89 se comprometo á tomar á su cargo el arriendo del mencionado arbitrio por la cantidad de.... (en letra) por cada uno de los referidos años económicos.  
(Fecha y firma del proponente.)

CASTELLÓN.—Imp. de EL CLAMOR.—A CARGO DE VICENTE CIVERA.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos A 10 cent. linea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

# SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 id. id. Las repeticiones á mitad de precio.

## ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR.

Se acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados, entre estos el legitimo atun de rueda en escabeche.

Queso gruyer, superior, fresco.

Chocolates, Cafés y Thes

de todas clases y precios

Bugias transparentes á precios muy económicos y todo cuanto pertenece á un establecimiento dedicado espresamente al ramo de ultramarinos.

Tambien está surtido de licores de todas clases, entre ellos el RON Y COÑAC marca MEDIA LUNA y RON de la Jamaique, único depósito en esta capital.

30 ENMEDIO 30

CASTELLON

SUCURSAL EN VALENCIA

74 MAR 74

**BUENA OCASION**

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA, Travesía de Enchin núm. 58 se verificará el día 30 y siguientes almoneda pública de cuantas ropas y alhajas se hallen en descubierto mas de seis meses.

**Aviso á los interesados.**

## LA VIOLETA

DEPÓSITO DE LICORES ANISADOS, JARABES Y VINOS

Acudid á este establecimiento y quedareis convencidos de la verdad.

CLASES Y PRECIOS EN COMPETENCIA CON LAS CASAS MAS ACREDITADAS.

**Varietad de género:** Marrasquino, Menta, Curazao, Rosa, Anisete, Leche de viejas, Caracas, Naranja, Vainilla, Espartero, Alfonso XII., República, Amor sin fin, Perfecto amor, & & & **Esperituosos:** Escarchados, Rom Jamaica, Rom usual Ginebra de la campana, & &—Coñac, &—Aguardiente Gas, Doble anís, entrefino, & & &

Vinos extranjeros y del país **CHAMPAGNE.**

A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

Los licores embotellados se espendeden desde cinco reales en adelante segun clase.

**LIMONADAS ZARZAS Y CERVEZAS.**

SE SIRVE Á DOMICILIO, DENTRO DE LA CAPITAL. CASTELLON, **MANUEL GAS,** ENMEDIO, 1

## TIPOGRAFÍA DE EL CLAMOR

ESPECIALIDAD EN IMPRESOS

PARA MUNICIPIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

MAYOR Nº 52

SINGER.



SINGER.

NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, calle de Enmedio número 33, junto á la posada de la Estrella,

56 MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

MAYOR 56

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTÍFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

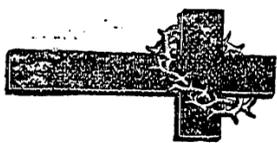
56

# MAYOR

56

**NARANJOS**  
COMUNES, MANDARINES Y DE LA SANGRE.  
En la calle de Enmedio, núm. 9, darán razón de tres magníficos plantales injertados en Marzo último, que hay de venta en un huerto próximo á Valencia.  
Son recomendables por lo bueno y escogido de las simientes.

Se reciben anuncios para fanerías y aniversarios, en esta imprenta á 375 pesetas, hasta las cinco de la tarde del miércoles y sábado.



En Castellon; farmacia de Ferrer.

**LOMBRIGIDO FORMIGUERA**  
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS **LOMBRICES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.

• DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

En Castellon; farmacia de Ferrer.

## AGUARDIENTES

Refrado superior de vino. Seco primera, para dar cuerpo á los vinos.

Se expenden á precios económicos en casa del fabricante señor Galofre, Enmedio, 10. Los que deseen probarlos, diríjanse á la casa del expendedor.

ALMACEN DE MADERAS DE VARIAS CLASES

CALLE DE LOS DOLORES NÚM. 28

Espalda á la Plaza de Tetuan (Arrabalst).

VENTA DE LANA Y BORRAS DE TODAS CLASES DEL PAIS Y EXTRANJERO Y COLICIONES á precios sumamente baratos Y TIENDA DE COMESTIBLES DE VICENTE GIMENO 30 SAN JOAQUIN 30 CASTELLON DE LA PLANA